Sábado 21 de Noviembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,203

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Presentacion de Nuestra Señora. San Alberto.
Presentacion de Nuestra Señora, en el templo.—Desde que la bendita niña en el templo entre las otras vírgenes, ¿q[ui]en podria declarar la excelencia de su recogimiento y virtu[d]? Vivia Flora como penitente; pues escondia su comida para dar á los pobres y en todas las cosas la guiaba la mano del Señor por la senda de la profesion evangélica y fué martirizada por los mahometanos, con su hermana María, por haberlas delatado su mismo hermano.
Se refieren tambien los santos Celso, Clemente Demetrio; Ro[...] y Alberto, ob. Eutiquio, Estéban, Eliodoro, todos mtrs. Gelasio papa, Mauro y Rufo, confesores.
[...] dias trascurridos, faltando 40 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y se pone á las 7.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Estamos de acuerdo

Pocos artículos hemos leido en *La Tribuna Popular* con tanto gusto como el del juéves último, que lleva por epígrafe «La Triple alianza»; porqué contiene apreciaciones y hace declaraciones que nos parecen de la mayor importancia en estos momentos, y con las que estamos completamente de acuerdo.

El objeto de dicho artículo es manifestar: 1.° que no hay razon para atribuir al partido constitucional ninguna parte en los proyectos de invasion que diz se agitan en Buenos Aires, y 2.° que seria todavia mas absurdo afirmar ó suponer que el partido constitucional, para granjearse el apoyo de los ultramontanos, ha contraido el compromiso de derogar, cuando tenga ocasion de hacerlo, las leyes de matrimonio civil y de conventos.

No es el partido constitucional el que cuenta con esos caudillos, que se llaman hombres de accion, cuyos nombres se escriben en las correspondencias en que se habla de proyectos de invasiones. Mas de una vez hemos dicho que por ahora no hay la menor apariencia de que los constitucionales sean llamados á hacer Gobierno. Sin embargo, la idea fundamental del constitucionalismo hace cada dia mas prosélitos: porque los hombres desapasionados se convencen cada vez mas de la incapacidad de los antiguos partidos para ninguna evolucion práctica. Tan persuadidos estamos de esa incapacidad, que no tenemos la menor duda de que si algunos partidarios obcecados intentaran un golpe de mano audaz, se estrellarian sus tentativas en la absoluta falta de apoyo de los hombres de la divisa contraria.

Las verdades que nosotros hemos predicado sin conseguir persuadir á todos, han de imponerse al fin por la propia esperiencia. Esta ha de demostrar con la fuerza irresistible de los hechos que pasó ya para nunca mas volver la época de la lucha entre blancos y colorados; y que la única division de partidos posible en la actualidad es la que se determina por el culto incondicional á las instituciones en los unos y por el culto tambien incondicional á las personalidades preponderantes en los otros.

Pero nuestro objeto principal es llamar la atencion sobre lo absurdo de afirmar ó suponer que un partido liberal, como lo es el constitucional, puede hacer pactos y celebrar alianzas que tengan por base la derogacion de las leyes civiles que tienden á hacer prácticas en este país, disposiciones ya adoptadas hace tiempo por otros que marchan á la cabeza de la civilizacion y el progreso. Nada decimos de nuevo al manifestar que el desideratum de los partidos liberales es la separacion de la Iglesia y el Estado, y que á ese fin debe encaminarse la legislacion: pero tambien saben todos que no somos de los que quieren precipitar las soluciones radicales y definitivas, sin tener en cuenta el estado de la opinion y de las ideas. Mas de una vez hemos dicho que no apoyaríamos en la actualidad un proyecto que tuviera por objeto efectuar inmediatamente esa separacion. Nos contentamos por ahora con las reformas practicadas y con que en la primera ocasion oportuna se modifique el artículo constitucional referente á la religion del Estado.

Pero nunca admitiríamos que se retrocediese. Si á tanta costa se habia de lograr la alianza política con el partido católico, seria muy preferible renunciar á ella. Ya sabemos que el partido católico trata por todos los medios posibles de desacer lo hecho. Para él la causa del ultramontanismo es la preferente y poco le importaria subordinar á ella todas las consideraciones políticas de actualidad. Si el general Santos hubiera seguido las huellas del doctor García Moreno, poco le hubiera importado darle carta blanca para que amordazase la prensa y falsease el sufragio popular. Pero como el actual Presidente ha comprendido las tendencias de la opinion en las cuestiones que se relacionan con la Iglesia y como en este punto ha adoptado una actitud favorable á esa opinion, no es estraño que los católicos se pongan al lado de las oposiciones y aún se esfuercen para empujarlas.

Mas de una vez hemos declarado que seria una grave inconsecuencia en los partidos liberales hacer causa comun con los ultramontanos porque las diferencias que de ellos les separan son verdaderos abismos. Mucho celebramos que *La Tribuna Popular* converja hácia la misma opinion que tiene toda la fuerza de un axioma. Si es importante que los Gobiernos republicanos respeten la libertad y los derechos políticos del ciudadano, no lo es menos que no atenten contra la libertad religiosa ni pretendan subordinarla á las pretensiones de la iglesia. Desde que vimos apuntada la especie de la supuesta alianza sobre la base de la derogacion de las leyes promulgadas, sentimos deseo de desautorizar semejantes versiones haciendo ver que eran inadmisibles y absurdas. Mucho nos alegramos de que *La Tribuna Popular* se haya anticipado á hacerlo, porque ese diario está libre de la acusacion que algunos espíritus ó preocupados ó superficiales han dirigido al Redactor de *El Siglo*, de hallase poseido de una especie de monomanía que le inducia á no dejar de mano estas cuestiones. Ahora se verá la razon que nos asistia, puesto que hay otro colega que antes que nosotros ha combatido la fábula de los compromisos que se suponen contraidos para complacer al partido ultramontano.

Revista de los diarios de anoche

La España

En vista de las contradictorias noticias acerca de la cuestion de las Islas Carolinas pregunta el colega.

¿Quién es capaz de sacar alguna cosa en claro y en limpio, de entre tanta contradiccion y tanta oscuridad? ¿Quién podrá decir que es lo que hay de cierto y verdadero, en medio de tantas noticias que unas á otras se desmienten?

Y mucho mas difícil de comprender que todo esto, es el cómo al pueblo español no se le agotó ya la paciencia, y como puede sufrir por mas tiempo que jueguen al tira y afloja con su dignidad, y se burlen de su candidez, y escarnezcan su justa indignacion, lo mismo Cánovas que Bismarck, lo mismo el Rey, que el Emperador y que el Padre Santo.

Lo único cierto y formal que se vé entre tanta farsa y tanta mentira; es que el pueblo español empieza á dar señales de impaciencia, en términos que la gente conservadora siente que la tierra falta bajo sus piés, y vé por todas partes el descontento, y sueña con trabajos revolucionarios y cree oir ya el grito aterrador de las huestes republicanas; y lo único que se vé claro es que el horizonte político español se oscurece y presenta los mismos signos que presentaba antes del huracan de Setiembre del sesenta y ocho.

—

Despues de hablar de los apuros financieros en que se encuentran los Gobiernos uruguayo y argentino, censura que en la vecina nacion se vaya á gastar un millon y medio de pesos en construir una catedral en La Plata.

«Nos parece (exclama el colega) que no podia venir en peores circunstancias, ni ser mas inesperado, ni mas inoportuno, ese rasgo de rumbo[illegible]

neficiados por ella y que podrian aplaudirla, se verán obligados á censurarla.»

La Tribuna Popular

«No falta entre nosotros (dice) quien pretenda hacer atmósfera por haber resuelto el actual Presidente de la República Francesa, Sr. Julio Grevy, aceptar su reeleccion para el próximo septenato, llegando en su entusiasmo hasta suponer posible que igual cosa se produzca entre nosotros: esto es, la reeleccion del general Santos.

«No entramos á tratar si los intereses del país beneficiarian ó se perjudicarian con esta reeleccion, pues nuestra Constitucion no admite duda al respecto y bien constatado está que no puede haber reeleccion; trataremos solo de las causas que imponen al pueblo francés el considerar oportuna la renovacion del mandato del señor Grevy.»

En seguida el colega esplica las causas que han dado motivo al Sr. Grevy para presentar su candidatura.

El Telégrafo Marítimo

Replica á *El Siglo* que ha opinado de distinta manera que el colega marítimo sobre formacion de una Liga ó centro protector de los derechos del comerciante contra los desafueros del Gobierno.

CORRESPONDENCIAS

CARTAS PORTEÑAS

Buenos Aires, Noviembre 16.

Señor Director de *El Siglo*.

Por fuerza hay que hablar de política. Esta señora, que tantos cerebros ha trastornado, extraviando por completo á otros que ya andaban torcidos, es la madre de todas las calamidades que nos afligen; y de estas calamidades, aunque no sea la de mayores proporciones, la peor es aquella que hiere la caja de ahorros ó el bolsillo del pueblo.

Mientras las cosas se solucionan en las esferas puramente políticas y no afectan de un modo directo mas intereses que los que se han puesto en juego con tal ó cual propósito de partido, pueden sobrevenir grandes males, pero siempre queda una poblacion laboriosa que sigue su tarea agena á los giros de esos debates ardientes y sin participar de los desbordes del apasionamiento partidista. Esta es la fuerza que arranca al comercio y á la industria, al arado y á la fábrica los elementos de vida que sustituyen á aquellos que han desaparecido en la vorágine de la política, restableciendo así el equilibrio regulador de todas las cosas, aún en los dias de mayores desquiciamientos y desgracias. Pero si esta fuerza desaparece, si los efectos de una mala administracion política invaden lo mismo el bufete dorado que el taller ennegrecido por el humo de la frágua; si el mal abraza todas las clases sociales, castigando al de arriba como al de abajo, ó mas á este último, entónces semejante desequilibrio puede producir el vuelco total de un país.

Desgraciadamente es esta nuestra situacion del momento.

La crisis financiera generada por la pésima administracion política, gravita por igual sobre todos los habitantes de la República; y el extrangero que busca en el comercio ó en las industrias su riqueza propia, enriqueciendo al mismo tiempo al país en que vive, siente heridos sus intereses y experimenta en conjunto y en detalle el malestar que á todos inquieta.—El comerciante mayorista lucha con las dificultades originadas por el descrédito del país en el exterior, con los perjuicios de los cambios, que suben y bajan como la marea del Océano; con sus compromisos á plazos y á oro anteriores al curso forzoso, etc., etc.—El minorista, tributario de aquel, sufre las consecuencias de mil esplotaciones: el pulpero, el almacenero y el mercachifle las sufren de este, y el pueblo consumidor, último mono y mayor pagano, carga con todo el rosario de exigencias que sobre sus espaldas echan los especuladores.

Todos los artículos de consumo suben de pronto un 35 %; y en todas partes se oyen estos diálogos:

—Vd. ha perdido la razon, señor tendero? Cobrarme veinte centavos por una cinta que antes valia cinco!...

—Cálmese, señorita... Qué quiere! El curso forzoso!...

—

—Dice mi padre que se guarden el vino: que antes le cobraban veinte centavos por la cuarta, y ahora le cobran treinta, y tiene mas agua.

—Qué hombre tan bruto ha de ser tu padre. No sabe que hay curso forzoso?...

—

—No sea judío, marchante. Esto es una miseria. Hasta ahora por diez centavos me daba un buen pedazo de pulpa, pero esto.... ni se vé! Me voy á otro puesto!

—Eh, haga lo que quierra, siñurra.

—Pero esto es un escándalo!

—E cose mi dice dil corso furzoso?...

—

Y el verdulero, el vendedor ambulante, el zapatero, el sastre, el sombrerero, la modista y hasta la planchadora hacen incapié en el maldito curso forzoso para apretarle á uno la soga y abusar de una manera que raya en insufrible escándalo. Así vamos viviendo. Los gastos crecen como la espuma y las rentas son las mismas.

Un obrero que antes de decretarse el curso forzoso ganaba diez y gastaba ocho, hoy gasta doce y siempre gana diez. Y para que en su presupuesto no resulte déficit tiene forzosamente que desterrar de su mesa el vino y disminuir la cantidad de pan con que alimenta á sus hijos.

Y el orígen del mal? Siempre la política!

—

El oro se encuentra hoy en las mismas condiciones que un personaje enfermo de gravedad.

Apénas hay tiempo de saludar, cuando ya salta esta pregunta:

—Cómo está el oro?....

—Cómo quedó el oro?

Los médicos son los corredores de Bolsa, y los deudos, mas ó menos cercanos, somos todos. Aquellos contestan:—«Sigue como ayer.» Y los deudos nos retiramos cabizbajos y con el corazon oprimido.

O como si el oro fuera un termómetro, se pregunta:

—Subió hoy?

O como si fuera un globo:

—Se vá á las nubes?

O como si se tratara de un mal intencionado:

—Qué tendencias tiene hoy el oro?

Entretanto los especuladores, los agiotistas son los que pescan á rio revuelto. Mas de uno se ha acostado Aman y ha amanecido Creso, mientras que otros se han acostado Cresos y han amanecido en paños menores.

Naturalmente que ni la honradez ni la dignidad de los que se han enriquecido en un minuto, ni de los que han quebrado en un segundo, han sufrido el mas ligero rozamiento que pudiera quitarles brillo y esplendor.

Los papeles inconvertibles siguen su marcha triunfante: los especuladores tambien, el pueblo continúa pagando y el General Roca sigue muy tranquilo en medio del desastre, despues de haber jurado que *primero venderia la Casa Rosada ántes que firmar el decreto de curzo forzoso*.

Exigencias de la política!

* *

A propósito: mucho se habla de conferencias entre el General Mitre y el doctor Rocha y de proyectos de union entre los partidos populares. Interpretaria la opinion unánime de estos partidos si dijera que todos desean esa union: [illegible] trascendencia en estos momentos, la coalicion de todas esas fuerzas populares á fin de rechazar el enemigo comun que es el candidato impuesto por los poderes públicos. Pero así como esto es cierto, lo de las conferencias no es hasta ahora sino un simple rumor.

El capital de los partidos que pueden unirse se divide así:

Mitristas: escasos elementos de lucha, bastante fuerza moral.

Irigoyenistas: poca fuerza moral; regulares elementos de accion.

Rochistas: muchos hombres de influencia moral y grán suma de elementos pertenecientes á todas las clases sociales y decididos á entrar en toda clase de lucha.

De este modo—considerando imparcialmente la cuestion—se descompone la fuerza de los partidos que luchan en este país contra las imposiciones del Gobierno Nacional y por el triunfo de sus respectivos candidatos. Desde luego quien aportaria mayor capital á la sociedad, es decir, á la union de los partidos populares, seria el Dr. Rocha. ¿Sus aspiraciones superarian por lo mismo, y lógicamente, á las de los otros géfes de partido?

Algunos temen esto, pero la generalidad tiene confianza en el patriotismo del Dr. Rocha. En cuanto á la conveniencia de unir las fuerzas populares ya no hay discusion posible. Se reconoce como una necesidad creada por las circunstancias excepcionales en que se encuentran los partidos de oposicion.

* *

En su última carta me pedia usted algunos datos sobre la vida de los orientales que residen en esta ciudad. La falta de tiempo me impide mandarlos tan completos como desearia.

El «Club Oriental» y el «Centro Uruguayo», asociaciones de importancia, revelan la vida holgada y fraternal que llevan en este país hospitalario los orientales que, por causas políticas ó por conveniencias particulares, tienen que residir lejos de la patria.

Las fiestas que periódicamente se celebran en el «Club Oriental» habrán llevado hasta vd. el testimonio del carácter culto y fraternal de ese centro que honra á la sociedad montevideana en el extranjero. Las pasiones políticas, las discusiones sobre los bandos tradicionales, etc. han sido desterradas del recinto de aquella asociacion en donde solo encuentra éco simpático la voz de la razon y del patriotismo.

Otro tanto sucede en el «Centro Uruguayo» y aquí es mas de notar esa circunstancia puesto que se trata de una sociedad formada por humildes obreros, hombres de color, que apenas han recibido las primeras nociones de la enseñanza elemental. Puedo asegurarle, Sr. Director, que el patriotismo oriental se siente halagado ante el espectáculo que ofrece ese centenar de ciudadanos esforzándose por instruirse é ilustrarse mútuamente.

Esos pobres morenos que en su país hubieran malgastado su vida en las cuadras de un cuartel, dedicándose aquí al trabajo honesto é instruyéndose en las clases de enseñanza primaria que costean con los fondos sociales y adquiriendo hábitos de sociabilidad que suavizan por completo sus caracteres, se preparan del mejor modo posible para ser realmente útiles á la sociedad de su patria. De ese modo enaltecen su condicion humilde, haciéndose dignos de las consideraciones y del aprecio de sus conciudadanos.

—

La proteccion entre los orientales no es una promesa: es una verdad. Para algunos es un culto. El doctor Eustaquio Tomé, el señor Segundo Flores, el doctor Juan Angel Golfarini, el doctor Mezquita, el doctor Alberto Palomeque, don Juan Echeverri y otros orientales que residen en esta, bien merecerian el título de protectores de sus compatriotas.

Segundo Flores ha sido en estos últimos tiempos, una especie de agente de colocaciones para todos aquellos orientales que llegaban á esta ciudad en malas condiciones de fortuna y necesitaban buscar en el trabajo los medios de subsistencia. Tampoco ha esquivado su casa, su mesa, su bolsillo y hasta la influencia sobre sus amistades cuando se ha tratado de mejorar la situacion de alguno de sus compatriotas en desgracia, sin hacer por cierto distinciones de colores políticos. Estas nobles y patrióticas espansiones han tenido por recompensa alguna vez la mas odiosa ingratitud: pero siempre sus acciones, cuando han sido publicadas por boca de los mismos favorecidos, le han atraido un mayor número de simpatías de parte de sus compatriotas bien colocados.

Hace tres años que Flores desempeña un importante puesto en el Banco de la Provincia; y aun cuando su estado de fortuna no es inmejorable, jamás ha respondido negativamente—aunque fuese en una forma mas ó menos limitada—á las solicitudes de la indigencia. Todos estos servicios en bien de sus compatriotas, han provocado una manifestacion de aprecio de parte de un gran número de orientales ventajosamente conocidos y colocados en esta.

El Sr. Flores vá á ser obsequiado con un gran cuadro al óleo que contiene su retrato. Este cuadro ha sido encargado al pintor oriental Sr. Pallejá. Entiendo que estará terminado dentro de dos ó tres dias. Conjuntamente con el cuadro se enviará al Sr. Flores una tarjeta firmada por todos los que han contribuido á hacerle este merecido obsequio. Nunca mas justa y oportuna que en el presente caso una distincion de esa especie.

* *

Por no extenderme demasiado, dejo para mi próxima lo que pensaba escribir sobre los grandes partidos de pelota, carreras, etc.

Bargossi y Chiquito de Eibar: dos preocupaciones del dia. Ya hablaremos de eso.

Daniel.

DE VIENA

Sumario—Abertura del parlamento—Sesion entre los Alemanes de la izquierda—Los Tchecos y los Húngaros—Bosnia—Revolucion búlgara—El tratado de Berlin—La gran Bulgaria—El almuerzo del bajá Gavril—La insurreccion en Filipoli—Proclamacion del príncipe Alejandro—Conjeturas—La oficiosa Fremdenblatt—Irritacion del Emperador—La Rusia y los oficiales rusos—Los Húngaros—Los reyes de la Servia y de la Grecia—La Macedonia—Nota circular del príncipe de la Bulgaria del Norte y del Sur—La Turquía.

Octubre de 1885.

A la hora en que escribo se verifica la apertura solemne del nuevo parlamento por el emperador. La voz del trono ha de hallar en los acontecimientos de la Rumelia,—de que el lector ya tuvo conocimiento por el telégrafo,—especial importancia. Desgraciadamente cuando ella fué publicada ya habia depositado esa correspondencia en el buzon de correo.

La situacion parlamentaria no cambió despues de mi última del 16 de Setiembre. Nueva tentativa hicieron los diputados del partido liberal aleman para unirse en un solo grupo. El señor Plener mostró con gran elocuencia la inconveniencia é imposibilidad de conciliar lo que exigen los intereses de la raza y los de la nacionalidad, formando un partido *aleman-austriaco*. Una minoria importante no quiso atender á los consejos de la prudencia y de la razon. De los 119 diputados presentes, 71 aceptaron la denominacion y programa propuesto por Plener, 47 se declararon á favor de la formacion de un *club* ó grupo *aleman*. La cesion por tanto es completa en la izquierda, aunque se proclame que, en todas las cuestiones secundarias, los dos grupos se han de unir marchando de acuerdo.

Los recientes desórdenes en Kœniginhof no contribuyeron poco para avivar los ódios de raza. Aún hace poco se quejaba ásperamente el jefe del partido tcheco, diputado Rieger, de la parcialidad del gobierno y de la prensa oficiosa en aquella ocasion.

Están prontos los tchecos á hacer todas las concesiones segun pretende el Sr. Rieger, y aún hace poco dieron prueba de su moderacion proponiendo a los alemanes un compromiso que estos rechazaron, visto que con excepcion de los conservadores, aspiran ellos todo para la Alemania, y no cesan de nombrar al Sr. de Bismarck, cuyo retrato se puede ver expuesto en todos los lugares públicos en la Bohemia.

Igual queja hace el Sr. Rieger de la desconfianza de los magyares que tienen el mismo interés que los tchecos. Han transcurrido quince años desde que en sus discursos, anteriormente á la guerra franco-alemana, él conjuraba á los alemanes de la Bohemia no consintiesen que el emperador de Austria se hiciese vasallo del soberano de Alemania. Cuanto no han empeorado las cosas desde aquel tiempo nos muestran el desenvolvimiento y progresos del partido ultragermánico, y los húngaros no lo deberian desconocer.

La monarquía de los magyares ha de apagarse y desaparecer, sumergida por la marea alemana. Marchando de acuerdo con los tchecos, nada tendrian que temer los húngaros por el dualismo del imperio, visto que la coronacion del emperador como rey de Bohemia de modo alguno alteraria la situacion presente.

Pero seria perder tiempo alargarme en asunto tan conocido y repetido, cuando llaman toda la atencion los graves sucesos de que es en este momento teatro la península de los Balkanes.

Apenas el emperador Francisco José pasando en Brod el puente que en el rio Save une el territorio del Austria con la Bosnia, habia pisado el suelo de ésta última provincia, lo que por todos era considerado señal de que en breve se realizaria la anexion formal de los distritos sobre los cuales ejerce apenas la Turquía una soberanía nominal, cuando estalló inesperadamente, el 18 de Setiembre, la noticia de una revolucion en la Rumelia, con violacion del tratado de Berlin y complicidad de príncipe Alejandro de la Bulgaria.

Es sabido que, en virtud de los artículos 13 á 17 de aquel célebre tratado, en que tuvo parte preponderante el príncipe de Bismarck quedó defendida bajo la soberanía de la Turquía, pero todavia con autonomía administrativa casi completa la Rumelia oriental ó conforme la clasificacion etnográfica, la Bulgaria del Sur. Debia ser, esa antigua provincia del imperio otomano administrada por un gobernador cristiano, instituido por cinco años por el Sultan con aprobacion de las potencias, aunque lazos de vasallage continuaran uniéndola á la Turquía. Por otra lado, otra provincia del imperio, la Bulgaria misma, situada al Sur del Danubio y al norte de la sierra de los Balkanes, adquiria plena independencia y se le daba por soberano y regente el príncipe Alejandro de Batemberg. Fué esa solucion tan mal recibida en Sofía (capital de la Bulgaria) como en Filipoli (capital de la Rumelia). Acordáronse los búlgaros al norte como al sur de los Balkanes que en los siglos pasados constituian ellos uno de los Estados slavos mas poderosos en la península, y pensaron en la reconstitucion de la Gran Bulgaria.

En el tratado de San Stefano, dictado á los turcos vencidos por los rusos victoriosos, habia sido instituido un reino de la Bulgaria, con las dos arriba mencionadas provincias y á mas otra porcion del imperio otomano, la Macedonia. Intervino, sin embargo, el congreso de Berlin, y á instancia de lord Beaconsfield y lord Salisbury, ansiosos por levantar una barrera contra las ambiciones de la Rusia que ya parecia golpear las puertas de Constantinopla, enmendó el tratado de Berlin las estipulaciones del tratado de San Stefano en el sentido indicado.

Grande fué el despecho de la Rusia, no menor la decepcion de los búlgaros, y desde entonces no cesaron las intrigas y maniobras de los panbúlgaros, la mayor parte de las veces fomentados ó instigados por el gobierno de Petersburgo.

Supo el príncipe gobernador de la Rumelia, Bajá Afelho, ó príncipe Vogarides, descendiente de ilustre familia búlgara, contener las aspiraciones nacionales por su tacto y patriotismo, manteniendo á los Rumeliotas en los límites de la legalidad y volviendo insensible la dependencia en que quedaron de la Sublime Puerta.

Espirando el plazo del Gobierno del príncipe Vogorides, fué nombrado en Abril de 1884 para sustituirlo el Sr. Chrestovies ó Bajá Garríl, el cual, aunque búlgaro de nacionalidad, tenia á los ojos de sus administradores el defecto de haber sido desde jóven funcionario del gobierno turco, siendo por eso mismo siempre sospechoso á las poblaciones.

El 17 de Setiembre, acababa el Bajá Garril de almorzar muy sosegado en su palacio, cuando se abrió la puerta del comedor y apareció el coronel Sedlovitch con seis soldados: «V. E. está preso,» dice el coronel. Garril miró por la ventana y vió el jardin lleno de soldados. «¡Inmediatamente exclamó levantando la voz el gobernador; pero al menos dejadme levantar una protesta!» No hay que protestar, respondió el coronel; querria V. E. seguirme?» Garril, fué llevado inmediatamente para el interior, donde está guardado con toda vigilancia, siendo además tratado con toda cortesía.

Tenia lugar el mismo suceso con el general comandante de las milicias, y en tanto el agitador y bien conocido panslavista Stansky leia al pueblo una proclamacion del gobierno revolucionario en que se declaraban unidas las dos Bulgarias bajo el cetro del príncipe Alejandro.

Inmediatamente el telégrafo llevó al príncipe que se hallaba en Varna, un mensaje convidándolo á venir sin demora á Filipoli, mientras una proclama convidaba al pueblo de la Bulgaria del Norte á adherirse á la revolucion. Se cortaron los hilos telégraficos entre Filipopoli y Andrinopolis (en el imperio otomano) y se destruyeron algunas millas de la via férrea entre las dos ciudades, así como el puente de la misma via férrea en Mustafá. Mandáronse batallones de milicia para todos los puntos estratégicos de la frontera turca. La rapidez con que fueron cumplidas esas órdenes mostró con que cuidado habia sido preparado y organizado el golpe de estado.

El príncipe apenas recibió el mensaje de Stransky no titubeó en salir para Filipopoli acompañado por su ministro Karaveloff, que todo hace creer que estaba de acuerdo con la junta revolucionaria rumeliota. Llegaron ambos el 20 á la capital de la Rumelia; pero antes de dejar Varna ya habia el nuevo soberano publicado diversas proclamas, diciendo que acudia al llamado de los búlgaros del Sur, convocando á asamblea nacional en Sofía para el dia 24 y llamando las milicias á las armas. *Meetings* entusiástas tuvieron lugar en Varna, Rustchuk, Nicopolis, Hustendje, Vranja y Sofía, aclamando el pueblo al libertador de la patria y declarándose prontos á cualquier sacrificio para asegurar la independencia de sus hermanos del Sur. El viaje del príncipe fué una marcha triunfal.

El príncipe Alejandro, en una proclama fechada en Tirnava (antigua capital) el 20 de Setiembre, declara que acepta el título de príncipe de las dos Bulgarias del Norte y Sur, y garante la vida y propiedad á todos los habitantes pacíficos sin distincion de raza, nacionalidad y religion.

De hecho, hasta ahora no se derramó ni una gota de sangre.

Seria excusado intentar describir la sorpresa y estupefaccion causada en Viena por tan inopinado lance de teatro, cuya noticia llegó allí el 19. La insurreccion estallando en la Rumelia oriental á la hora misma en que la reunion de las milicias en la Bulgaria para las maniobras de otoño le proveia todos los elementos para la resistencia.

La precipitacion con que el príncipe dió su adhesion al movimiento—la facilidad con que el bajá Garril fué preso con complicidad de sus mismos soldados,—la prontitud con que fué organizado el gobierno provisorio, todo demostraba los resultados de una conspiracion tramada con suma habilidad.

Cuáles serian sus autores? Quién dió la señal? No habria complicidad de las cancillerías de las grandes potencias? No arrojarán luz sobre los acontecimientos de la Rumelia las manifestaciones á favor de Austria de que fué teatro la Bosnia? No habia coincidencia entre la entrevista de Kremsier y la insurreccion de Filipopoli?

Era admirable que eso todo se realizase sin ciencia del príncipe de Bismarck, sin el consentimiento del czar, cuyo canciller, el señor de Giers, tuvo pocos dias antes en Franzenbad larga conferencia con el príncipe Alejandro. ¿No era este último el sobrino y favorito de la fallecida emperatriz de Rusia?

Mientras que, abiertamente en el público, tímidamente en la prensa, se agitan tan oscuros problemas, la oficiosa *Fremdenblatt* declaraba que los acontecimientos de Filipopoli habian causado inmensa sorpresa en los círculos oficiales, donde nada hacia prever tal y tan peligrosa revolucion. «Invadiendo la Rumelia, añadia él mismo diario al dia siguiente, el príncipe Alejandro cometió la mayor violacion de las leyes internacionales, y si fuese probado que las tropas búlgaras fueron dirigidas para la frontera turca, será manifiesta la provocacion á la Turquía.

No puede la Europa permitir tamaña infraccion del tratado de Berlin. Felizmente, gracias á las relaciones amistosas existentes entre los poderes europeos, es de esperar que sea circunscrito el movimiento búlgaro, y que las cuestiones suscitadas por los acontecimientos de la Rumelia sean ajustadas por la jurisdiccion suprema de las potencias, sin rompimiento de la paz en los Balkanes.»

En los círculos gubernamentales decíase en voz alta que se reconoceria plenamente á la Sublime Puerta el derecho de mandar tropas á la Rumelia para sofocar la revolucion y castigar al príncipe Alejandro. Agregábase tambien, que lo mas prudente para la Turquía seria no usar de su derecho y entregar á una conferencia de las potencias la solucion del conflicto.

Lo verdadero no siempre tiene la apariencia de verdad. Parece hoy cierto, que la insurreccion rumeliota fué para estas mismas potencias que todos desconfiaban que la hubieran autorizado ó fomentado, una sorpresa poco agradable. Ni en Viena, ni en San Petersburgo podia ignorarse que las dos provincias estaban impacientes por unirse. Hasta el príncipe Alejandro participó á ambos gabinetes, que se hacia para él cada vez mas difícil resistir al movimiento.

Con todo, ni el señor de Giers, ni el Conde Kalnocky hicieron caso de las informaciones del príncipe, limitándose á insistir en la necesidad de conservar el *statu quo* á toda costa. Aseguraba la alianza de los tres emperadores, la convencion de suspender indefinitivamente todas las cuestiones que pudiesen provocar la disolucion del imperio otomano. Fué eso precisamente lo que precipitó el movimiento, convenciéndose los positivistas que nada tenian que esperar de las potencias.

El emperador Francisco José y el Conde Kalnocky mostráronse en el primer momento muy ofendidos por el comportamiento del príncipe Alejandro á quien increparon de dualidad y mentira. Modificóse esa primera impresion, é inclinase hoy á creer que todo fué obra del señor Kaaravelof que llevó las cosas al punto de no poder el príncipe rehusarse.

En la Rusia, mientras la prensa patentiza la mayor satisfaccion viendo realizadas las aspiraciones de los patriotas slavos, parece que fué muy viva la irritacion y descontento en las esferas oficiales por haber así anticipado el príncipe Alejandro la hora que se le queria señalar; el jóven soberano de la Bulgaria hace mucho que dejó de ser *persona grata* en la Corte del Czar, pues en diversas ocasiones contrarió los designios del Gobierno de San Petersburgo, y no se ha mostrado instrumento dócil y pasivo de la política rusa.

El Czar ordenó al príncipe ruso Cantacuzeno, ministro de la guerra en el principado de Bulgaria, que dejase sin demora el ministerio. Los numerosos oficiales rusos que formaban los cuadros de las milicias búlgaras, tuvieron órden de pedir su dimision, lo que se verificó inmediatamente poniendo en plena desorganizacion el pequeño ejército búlgaro, con gran indignacion de todos los patriotas que clasifican hoy de traidores á los rusos.

Todavia la Rusia no ha de querer perder el fruto de sus maniobras durante los últimos siete años, y desde ya trabaja para que sean aceptados los *hechos consumados*, pero con reserva de lo que dice respecto á la persona del príncipe Alejandro, de quien propone la destitucion como castigo.

Pero la deposicion del príncipe acarrearia sin duda pésimas consecuencias, y seria la señal de una sublevacion general tanto en la Bulgaria y en la Rumelia como en la Macedonia, ya se renistiese el príncipe, ya se sometiese.

Así lo entiende por lo menos el gabinete de Viena que ha de esforzarse por hacer restaurar cuando fuera posible el antiguo *statu quo* no solo en atencion á la Rumelia, Servia y Grecia, sinó especialmente por ser los húngaros contrarios a la constitucion de una gran Bulgaria, la cual dando fuerza y apoyo á los slavos pondria en gran peligro la hegemonía de los madgyares en el reino de San Estéban. La opinion de los húngaros entra necesariamente en la cuenta de los cálculos de la política del Imperio. La oposicion moderada capitaneada por el Conde Andrassy en el parlamento húngaro, y sus aliados eventuales, están prontos á hacer en las delegaciones reñida oposicion á cualquier política que no respete las disposiciones del tratado de Berlin.

Aludí ha poco á la Macedonia; ahí está la dificultad principal de la cuestion rumeliota para las potencias interesadas en los destinos de la Turquía, principiando por el Austria que de cierto no renunció á ocupar algun dia el valle de Vardar y el puerto de Salónica. Está claro que la primera cosa que hay que hacer, es obstar á que en aquella provincia siga la insurreccion. La extension de la revuelta en la Macedonia, cuyos habitantes son en su mayor parte de raza búlgara, tendria por efecto constituir una gran Bulgaria, adquiriendo el nuevo Estado una importancia extraordinaria, puesto que se estenderia del Danubio al mar Egeo ó Archipiélago.

A la primera noticia de los acontecimientos de Philippopoli, los Reyes de Servia y Grecia que estaban fuera de sus reinos por motivos de salud, ó por visitar á sus parientes, apresuráronse á volver á sus respectivas capitales, no sin haber tenido préviamente una conferencia en Viena. El rey Milan, muy exitado declaró que no le seria posible conservarse quieto si estallase la revolucion en la Macedonia, aunque la consecuencia fuese levantar el Montenegro y la Albania.

A penas de vuelta en Belgrado, el rey de Servia convocó la *Skuptchina* (parlamento), movilizó el ejército. proclamó el estado de sitio, y dirigió á las potencias una nota pidiendo una compensacion en caso que sea mantenida la union de las dos Búlgarias. El pueblo todo está en ebullicion, habiendo unanimidad entre los partidos para reclamar la anexion de la viejá Servia. En Atenas tambien es grande la efervescencia. Entretanto el príncipe Alejandro dirigió el 24 de Setiembre á las potencias la siguiente nota:

«Habiendo cesado de existir el antiguo estado de la Rumelia oriental, fuí yo proclamado príncipe por el sufragio universal del pueblo de dicho estado. Pidiéronme unánimemente los habitantes de la Bulgaria aceptase el nombramiento. Tomando en consideracion mis deberes para con mi pueblo, acepté, dirigiendo una proclama á la nacion búlgara. Llegado á Philipopoli y tomando las riendas del gobierno declaré con toda solemnidad, que la reunion de las dos Bulgarias se realizaba sin la menor intencion hostil para con el gobierno imperial otomano, del cual me reconocia vasallo.

«Garanto la tranquilidad de los paises sin distincion de culto ó nacionalidades. Dirijome á Vuestra Magestad y á su gobierno suplicándole se digne reconocer nuestro estado de cosas, y ruégole el favor de intervenir cerca de S. M. el Sultan, á fin de que este sancione la union evitando así inútil efusion de sangre pues el pueblo está decidido á defender hasta la muerte el hecho consumado.»

En efecto, apenas llegado á Philippopoli hizo el príncipe restablecer las insignias del gobierno otomano en los edificios públicos, y enarbolar la bandera turca al lado de la búlgara en señal de que reconocia la soberanía del Sultan. El mismo en sus proclamas tomó el título de príncipe de las Bulgarias del Norte y del Sud, mostrando que no pretende efectuar la reunion de la Rumelia y de la Bulgaria en detrimento de los derechos particulares del Sultan, sino solamente poner el puesto del gobernador nombrado por la Puerta, en condiciones idénticas, siendo así la union de las dos provincias meramente personal.

Protesta además el príncipe no querer de modo alguno fomentar la revolucion en la Macedonia, y de acuerdo con los jefes del movimiento insurreccional, esforzarse en sofocar toda y cualquier tentativa de revuelta de aquella provincia, á fin de evitar las complicaciones y no dar pretesto á la intervencion de las potencias.

Como quiera que sea, la Puerta recien tuvo noticias de lo que pasaba el 19, y siendo el dia siguiente un dia de gran pompa y solemnidad religiosa el *Curban Beiram*, perdiéronse algunas horas antes que se reuniesen el consejo de ministros y los altos dignatarios, en el palacio del Sultan.

Al fin expidiéronse órdenes para concentrar en las fronteras de las provincias amenazadas las pocas fuerzas disponibles, habiendo sido ademas aconsejado por las potencias especialmente por la Alemania, que no se retrocediese á la intervencion armada inmediata. Redactóse una protesta contra la violacion de los derechos del Sultan y expidióse á las potencias una nota cuyo contenido es como sigue:

«En tan grave emergencia no puede Su Magestad conservase indiferente. Obligándolo el sentimiento de sus derechos así como sus deberes, á recurrir á la facultad que le fué conferida por el artículo 15 del tratado de Berlin, para restablecer en la Rumelia oriental el estado de cosas instituido por aquel tratado.

Aún, en presencia de los peligros de la situacion el Gobierno otomano cree necesario recurrir á la intervencion de las potencias signatarias para llamar al respeto de sus deberes al príncipe Alejandro, etc., etc.»

No tardó en complicarse la situacion con una crisis ministerial, siendo sustituido en el granvisirato el Bajá Said por el Bajá Kiamil, que fué embajador en Berlin, y siempre pasó por favorecer la idea de un acuerdo particular con la Rusia.

A la hora en que escribo parece probable la reunion de una conferencia europea. Por otra parte, corre que la Rumania, la Servia, y la Grecia celebraron un acuerdo para obrar de concierto y oponerse á cualquier movimiento panslavista en la Macedonia. Ahí, repito, está el tremendo peligro contra el que tiene que luchar la diplomacia europea para preservar la paz del continente.

X.

EXTERIOR

Congreso de los ferro-carriles

Ya antes de ahora hemos dicho que entre los diferentes Congresos que en Bélgica acaban de verificarse con ocasion de la Exposicion internacion de Amberes, figuraba uno en que debian debatirse algunos puntos de interés relacionados con los ferro-carriles, empresas ferro-carrileras, viajeros, trasportes, etc.

Se ha discutido acerca de la comunidad de estaciones en las poblaciones á donde afluyan varias líneas férreas, para facilitar la comodidad de los viajeros y del comercio.

Sobre el particular, el Congreso ha acordado que es de desear que las distintas estaciones de una misma localidad estén unidas por rails, y que la cuestion de organizacion de las estaciones comunes, como la del repartimiento de gastos de salarios y explotacion, no puede ser resuelta de una manera general, porque es cuestion sujeta á la situacion de las distintas administraciones, á la importancia y naturaleza del tráfico, á las condiciones y duracion del servicio en cada línea y á otras circunstancias.

Las cuestiones de los ferrocarriles económicos ó vecinales, descanso en los dias de fiesta y otras con éstas, y sobre todo con la primera ligadas, han ocupado largamente la atencion de la seccion 4.ª del Congreso, de la cual era ponente el ilustrado director del *Moniteur des interets materiels*, Mr. de Laveleye, y cuyos trabajos han sido quizá los mas interesantes.

Despues de maduro exámen, el Congreso ha adoptado las siguientes resoluciones:

1.ª Los ferrocarriles secundarios ó vecinales deben ser considerados *únicamente* como afluentes de trasporte y establecidos de modo que no desnaturalicen su fin.

2.ª Como aliadas de los ferrocarriles de interés general mas próximos, las empresas de las líneas secundarias deben encontrar en las administraciones de aquellos, así sean del Estado como de sociedades particulares, una acogida benévola, un concurso seguro y facilidades, sobre todo en lo que respecta: *a)* A la constitucion del capital de establecimiento en las condiciones más ventajosas; *b)* Al transporte de los materiales necesarios para la construccion; *c)* A la instalacion de estaciones comunes, reparto de cargas y gastos de estas mismas estaciones; *d)* Al cambio de mercancías; *e)* A la reparacion del material móvil.

3.ª Toda vez que en principio los ferro-carriles vecinales han de establecerse en caminos, siempre que las circunstancias lo permitan, el Congreso expresa el deseo de que los Estados, las provincias y los pueblos concedan á las empresas, para el uso de esos caminos, el establecimiento de vias y estaciones y servicio de explotacion, todas las facilidades compatibles con la circulacion en vias ordinarias.

4.ª El Congreso recomienda el empleo de la via estrecha para las líneas secundarias, puesto que este sistema produce en la construccion y explotacion economías que no pueden obtenerse con las vias normales.

Asimismo expresa el deseo de que se adopten unánimemente ciertos tipos de via estrecha (0 m 72 ó 1 m., por ejemplo), con exclusion de tipos intermedios, y que las compañías de interés local de una misma region, vecinas ó susceptibles de tener relaciones de trasporte, adopten un tipo uniforme de separacion de via y de material móvil.

5.ª El Congreso expresa su opinion de que las operaciones de trasbordo no deben ser consideradas como un obstáculo al desarrollo de los ferro-carriles de via estrecha.

6.ª El Congreso considera que las tarifas de los ferro-carriles locales deben ofrecer ancho campo, teniendo en cuenta la situacion especial de cada una de estas líneas, y acuerda en consecuencia que los Gobiernos deben conceder en los cuadros de tarifas que las máximas sean muy superiores á las de los ferro-carriles de gran estension, dejando á los concesionarios mayor libertad en la aplicacion de las tarifas, así como mayores facilidades en las condiciones de construccion y explotacion.

Por lo que toca al descanso en los dias festivos, el Congreso ha hecho constar su opinion de que, tanto en interés del personal activo de los ferro-carriles, como en el de la buena marcha de los servicios, procede extender el sistema del descanso periódico; hacer coincidir este descanso en lo posible con el domingo ó con un dia de fiesta, y provocar á este efecto inteligencias que pudieran ser necesarias entre las administraciones de los ferro-carriles.

A propuesta del delegado por el Brasil, la comision organizadora del Congreso, asistida de la mesa, ha quedado encargada de preparar un nuevo Congreso y de someterle las bases de una Asociacion científica internacional que tenga por objeto favorecer los progresos técnicos de la industria ferrocarrilera por medio de Congresos, conferencias, publicaciones, y sobre todo facilitando las relaciones entre las administraciones de los ferro-carriles. Desempeñar tambien las funciones de centro de la estadística técnica de los ferrocarriles, hasta que se instale la oficina definitiva.

Dicha comision queda constituida en Bruselas con el carácter de permanente internacional.

Un desafío original

En algunos círculos y salones de esgrima se ha hablado de un suceso muy singular, ocurrido en Paris.

El dia siguiente á las elecciones generales almorzaba tranquilamente en uno de los restaurants á la moda cierto caballero.

Un amigo suyo llegó y se apresuró á decirle:

—Los conservadores han obtenido gran ventaja.

—Me alegro- contestó sin poder contenerse el primero;—me alegro que hayan.... fastidiado (aquí una palabra bastante gráfica) á los oportunistas.

¡Nunca lo hubiera dicho!

En el acto se levantó otro personaje, que almorzaba en una mesa inmediata, y se dirigió al que habia hablado.

—Señor mio—dijo—acaba Vd. de injuriar á los oportunistas: yo pertenezco á ese partido y tomo la ofensa como propia. Aquí está mi tarjeta: enviaré á Vd. mis padrinos.

El interpelado escuchó con asombro aquella inesperada salida, pero no despegó sus lábios: sacó su cartera y entregó una targeta al entrometido, recogiendo al propio tiempo la de éste, quien saludó y se alejó.

Momentos despues se llegó al antioportunista otro desconocido, y le manifestó que, en su concepto, no cabia que diera satisfaccion alguna por palabras pronunciadas sobre asuntos políticos en que la opinion es libre, y dirigidas á una colectividad sin personalidad propia, como lo es un partido.

Por el contrario, decia el galante consejero que, en todo caso, al retado le corresponderia enviar padrinos al retador que se habia permitido faltarle en un sitio público, sin causa fundada.

Despues de esto, cada uno de los adversarios designó sus respectivos padrinos, y éstos se reunieron para deliberar.

El caso era árduo, insólito, y á la vez los motivos del reto tan discutibles, que los testigos no se atrevian á resolver en pro ni en contra; les asustaba realmente llevar al terreno del honor, y quizá á un peligro cierto, á dos hombres caballerosos, por el simple hecho de haber tenido uno de ellos un desahogo político muy natural, y muy acostumbrado á todas horas y en todas partes.

Despues de varias sesiones y concienzudos debates, el asunto no adelantaba un paso. Cansado de aquella dilacion, que le parecia bochornosa para su dignidad, el retado exigió de sus padrinos que se dejasen de mas discusiones y se limitáran á concertar las condiciones del duelo, pues hasta renunciaba á la eleccion de armas, si podia corresponderle.

Resultado: los adversarios se han batido, detrás de las tribunas de Longchamps, á espada y cubierta la mano con guantelete de sala.

Al sexto asalto, uno de los combatientes, precisamente el anti-oportunista, fué tocado y herido en el brazo, por lo cual médicos y testigos declararon terminado el asunto, á tenor de las condiciones estipuladas.

Caso tan original ha sido objeto de vivos comentarios, porque parece sentar una especie de jurisprudencia nueva que en modo alguno puede admitirse.

Si las gentes se dieran á seguir ese camino, lloverian los desafíos que seria un gusto, y las divergencias políticas tomarian un sesgo demasiaso peligroso.

Por de pronto los periodistas tendriamos que convertir las redacciones en salas de armas y escribir los sueltos políticos con un florete.

Ya no habria medio de que nadie dijera: «los liberales son tal,» «los conservadores son cual,» «¡quite usted de ahí con los republicanos!» «esos *tales* de carlistas,» etc., etc., sopena de batirse con todo el partido.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Consultas resueltas—El Gobierno, oidos los dictámenes de los Fiscales de Gobierno y Hacienda, ha resuelto así los puntos consultados por el Inspector del Registro Civil de la capital:

1.° Respecto de la declaracion de paternidad ó maternidad legítima, los Jueces de Paz deberán ceñirse estrictamente á lo que dispone el art. 42 de la Ley de la materia, debiendo hacer la publicacion de las inscripciones defectuosas, durante un mes, á fin de que los interesados puedan gestionar las modificaciones que corresponden ante el Juez competente.

2.° En los casos especiales de abandono de los padres, ó mediando enfermedad grave, ausencia ó muerte de estos, que les imposibilite para hacer la declaracion á que se refiere el artículo 42, los interesados, prévia informacion del hecho, podrán solicitar del Oficial de Estado Civil, la respectiva inscripcion, debiendo hacerse en este caso la publicacion de que habla el inciso anterior.

3.° Cuando se encontrase alterado el órden numérico de las actas ó se hallaren éstas con las firmas cambiadas, el Inspector del Registro deberá hacer constar esta circunstancia, por medio de una nota marginal, apercibiendo sériamente al Juez de Paz.

4.° Cuando haya en los Registros fojas rotas, el Inspector cruzará sobre estas su sello y firma, de manera que queden unidos los fragmentos desprendidos de cada úna de ellas, con el resto de la foja adherida al libro.

5.° Los Oficiales del Estado Civil exigirán que las inscripciones correspondientes á los Asilos, Hospitales, Lazareto y Manicomio se hagan por sus Directores y con arreglo á la Ley, suministrando éstos, todos los datos requeridos para la validez de dichas inscripciones, observando además lo que dispone el art. 16 de la Ley de Registro Civil.

6.° No debe admitirse mas de una inscripcion acerca de la misma defuncion, pero si hubiese sido hecha dicha inscripcion por la familia del fallecido y por la autoridad policial, deberá ponerse una nota marginal consignando esta circunstancia.

7.° En el caso de que las partidas ó inscripciones duplicadas no estuviesen acordes, se hará la publicacion correspondiente, duranta un mes, á fin de que los interesados puedan gestionar la anulacion de una de ellas.

8.° Las inscripciones de los reconocimientos de hijos, serán individuales, es decir, deben hacerse por separado tantas inscripciones, cuantos sean los hijos reconocidos.

9.° Los Inspectores velarán por que los Oficiales de Estado Civil cumplan con lo que disponen los incisos anteriores y con especialidad respecto de la publicacion de las inscripciones defectuosas, por medio de la prensa ó de edictos, bajo apercibimiento de las multas que establece la Ley.

El secreto de la vida—El cólera, con sus frecuentes casos de muerte aparente, ha dado nuevo impulso á los estudios para volver á la vida á los séres que parecen privados de ella.

A estas horas hay mas de cien médicos y fisiólogos ocupados en experimentos sobre la materia.

El doctor Richardson dice que ranas envenenadas con nitrato de amyl han recobrado la vida despues de nueve dias de muerte aparente y cuando ya habian principiado los cambios putrefactores.

A un perro, muerto al parecer por una dósis demasiado fuerte de cloroformo, se ha dado vida combinando una circulacion artificial con una respiracion artificial tambien.

Y dicen ahora los fisiólogos que lo mismo que se hace con los animales podria indudablemente realizarse con los séres humanos si hubiera medio de hacer los debidos experimentos.

Nada menos que el secreto de la vida es lo que tratan de arrancar á la naturaleza los hombres de ciencia.

Porque no faltan fisiólogos y químicos que alienten la teoría de que la muerte, mientras subsisten intactos los órganos, no es otra cosa que una suspension mal curada de la vida, y que, por consiguiente, hay medios de prolongar casi indefinidamente la existencia.

«La vida—dicen—es un reloj. Mientras no tiene nada roto puede seguir andando. La cuestion. está en encontrar un buen relojero que ponga de nuevo en marcha á la máquina cuando se pára por descuido ó entorpecimiento casual.»

Fisonomía de la Cámara Francesa—Los diarios franceses publican la estadística de los componentes de la nueva Cámara de Diputados de Francia, segun la profesion de los electos.

Hay 135 abogados, 35 médicos, 23 agricultores, 100 propietarios, 18 ingenieros, 28 magistrados, 6 farmacéuticos, 40 periodistas, 8 banqueros, 20 profesores, 20 militares, 3 sacerdotes, 8 diplomáticos, 9 obreros, 2 veterinarios, 80 comerciantes y 1 tipógrafo.

Correspondencias—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Saturno*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Montevideo*, para la Asuncion; el *Sud-América*, para Génova.

El negro Luna—Procedentes de Paysandú llegaron ayer cuatro de los presuntos asesinos de Alvarez Capitan y Bolon, víctimas del hecho que se denomina «crímen de Bacacuá.»

Segun las averiguaciones de la justicia se le atribuye la principal parte á un negro apellidado Luna.

Como ofrecia síntomas de enagenacion mental vino enchalecado. Al sacarle el chaleco alguien le dijo: «aquí no ha de compadrear como en los montes del Queguay.»

Y el contestó: «es verdad, porque estoy engrillado; pero allá y suelto usted seria para mí una criatura.

Venta—Ruano y Gomensoro vendieron ayer un edificio ruinoso, en 15 varas de frente á la calle Cerrito número 41 y 43 é igual fondo, judicialmente tasado en 2,156 pesos.

El mínimum de las ofertas eran 1,437 pesos. Se vendió en 2,639 pesos.

Omnibus—Dice un colega que el pintor brasilero señor Figueiredo ha sido contratado como diseñista de *La Ilustracion Uruguaya*.

—Funcion anunciada para mañana en el Centro Catalan: drama de Fernandez Bremon: *¡Dos Hijos!* comedia: *Esos son otros Lopez*; zarzuela: *Un pleito*.

—En la oficina de un diario situacionista se efectuó ayer una reunion, de la cual da estas noticias *El Ferro-Carril*:

«A ella asistieron segun se nos dice, casi todos los miembros de ambas Cámaras.

La conferencia fué reservada.

¿De qué se trató?

Corren diversas versiones á este respecto y no ha faltado quien diga que tuvo por objeto uniformar opiniones sobre el próximo problema presidencial; tomándose en consideracion las ideas emitidas por uno de los diarios de la situacion.»

—Dice *La Tribuna Popular*:

«El objeto de la reunion era discutir la cuestion de la futura presidencia.

CAMPO NEUTRAL



PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

OPERACIONES

Cambios

Descuentos

Matanza

Tasajo

Notas Comerciales

DESPACHO DE ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

CIRCO SAN MARTIN

GRAN COMPAÑIA BRASILERA

REMATES

Ruano y Gomensoro

En Atahualpa—Una casa con una preciosa quinta y jardín, con todas las comodidades

Ruano y Gomensoro

De 80 mil piés cedro en trozos, tablones y tablas—En la calle Arapey núm. 22

Ruano y Gomensoro

De un brock—Frente á la Bolsa

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Embarque de Exportacion

Salidas para Ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Llevan balija

Vapores esperados

Vapores á salir

José M. Platero

AL MISMO TIEMPO

R. Tojeiro

DE DOS SOLARCITOS

Por el mismo

DE UN PRECIOSO SOLAR

Por el mismo

L

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

H

Vicente Torres y Ca.

Francisco Piria

Carballo y Ca.

Serafin Salgado

REMATE POR IGNACIO & AR. FERRANDO

Avenida Independencia

Eduardo Albanell

Alfredo Nebel

Alfredo Nebel

Alfredo Nebel

Paullier hermanos

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

Secretaría de la Facultad de Medicina

Comision Auxiliar del Paso del Molino

Ordenanza Municipal

Secretaría de la Universidad

Secretaría de la Universidad

AVISOS

Al público y al comercio

Alfredo Vazquez Acevedo

Al comercio

Aunque se muevan

Al público en general

Al comercio

Almacen

Atencion!

Borra (F. A.)

Billares

Circular

Casa-quinta

Campos

Cocinero y mucama

Cárlos María de Pena

Cárlos Casares

Dependiente

Dr. Pedro Regules

Despacho de cerveza

El Prado

Errecart hnos.

Es inútil que vengan

Guillermo A. Harley

Gonzalo Ramirez

Juan C. Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Luis Piñeyro del Campo

La Empresa

No mas humedad

Profesora

Rita Rodriguez

Rodolfo de Arteaga

Se vende

Salvador Gazeaux

Soda cristalizada

Se alquila

Se desea alquilar

Tabacos

Jazgado de Comercio

Jazgado L. de lo Civil

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

GARIBALDI

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

MERCADO DEL PUERTO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

Wm. RIEGER

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

AL PÚBLICO

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

Monedas de Oro

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

363 Á 378—25 DE MAYO—363 Á 378

¡¡ YA LLEGARON !!

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

LUZ ELECTRICA

W. R. Cassels

191—CALLE DE MAIPU—191

A LOS VECINOS DE LAS TRES CRUCES

HOTEL SUIZO

NUEVA HELVECIA

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

SOCIEDAD TRAMVIA

Paso del Molino y Cerro

LA MAQUINA

DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO

DE

WALTER A. WOOD

la cual con su PORTA-GAVILLA (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo montón.

Las máquinas WALTER A. WOOD reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.

Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

HILO Y ALAMBRE DE LAS MEJORES CALIDADES

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y COMPAÑIA

25 DE AGOSTO NÚMERO 101 AL 109

MONTEVIDEO

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE Nº 11

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Trilladoras con motores Ilamados «El Republicano» de Robey & Co.

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

ESPECIFICO JEYES

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

MARCAS DEPOSITADAS

OPORTO Y JEREZ



OPORTO

GRAN ALMANAQUE

EL SIGLO

PARA 1886

Desde hoy se vende en esta imprenta por mayor y menor.

INDICE

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

GARANTIA

Fíjarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.

Calle 25 de Agosto número 107

MARÍTIMOS

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: los lúnes, Minerva. Los miércoles, Rivadavia. Los viernes, Apolo. [illegible]

Para mas informes al agente general P. Christophersen.—Calle Piedras 142—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 164

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—GROSPILS

Saldrá el 15 de Diciembre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de que no salieran se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Malaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

68 — M. Llamas y Ca.

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo — los lúnes.
» Silex — mártes.
» Cosmos — miércoles.
» Rio de la Plata — juéves.
» Saturno — sábados.

AGENCIAS

Montevideo — Zabala 51
Buenos Aires — Reconquista esquina Cuyo 7

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

SOCIETÀ ANONIMA

Sedi Centrale: Roma. Compartimenti: Palermo, Genova. Capitale: Statuario L. 100.000.000; Emesso 55.000.000; Versato 55.000.000

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano [illegible] Capitan—G. PICCONI. Saldrá el 10 de Noviembre. Por flete y pasaje, dirigirse á los agentes Lavarello y Ca.—Piedras 184.

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor italiano REGINA MARGHERITA Capitan—M. CAFFARENA. Saldrá el 26 de Noviembre. Por fletes y pasajes, dirigirse al agente Antonio Piaggio, Zabala 26.

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano ORIONE Capitan—V. E. LAVARELLO. Saldrá el [illegible] de Diciembre. Por flete y pasaje dirigirse á los agentes Lavarello y Ca.—Piedras 184.

LA VELOCE

Navegacion italiana—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—[illegible] Sud-América, capitan [illegible], saldrá el 18 de Noviembre. [illegible] Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRORE

Saldrá de aquí el 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, E. Carrique.
O al corredor: L. Sagory, Zabala 66. 5

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Capitan: SUSINI

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 21 de Noviembre.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 1ª. clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 — Pedro B. Rodriguez.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 14, 29 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS VILLE DE MACEIO. Capitan Pancheire, saldrá el 29 de Noviembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS PORTEÑA. Capitan Le Guen, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS VILLE DE ROSARIO. Capitan Portier, saldrá el 30 de Noviembre para Burdeos y Havre.

Precios de pasajes: De 1.ª ... $ 145—De 3.ª ... $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—P. Christophersen. 142—CALLE PIEDRAS—142. Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139



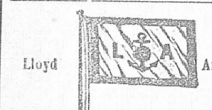
Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

[illegible] BRITANNIA [illegible] ACONCAGUA [illegible] MAGELLAN [illegible]

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31. 2



VAPOR ARGENTINO

SAN MARTIN

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 20

Trámite—Agustin Zerga con Pedro Varela y Lino G. Arroyo; Miguel P. Ugarte con Bautista Tetoy; Maria Ramayon de Bonfiglio con Estéban Rissa; Antonio Ricardes con Juan Williams; Pablo Frasi; test. de Gregorio Bermudez y Secundina Ortega; Carmelo Arbelo (a) Morica, causa criminal; José Bustamante con Modesto Ramos de Manzano; Rafael Viñoli, causa criminal Felipe Nelsi da Cumha con Isaias Correa [illegible]; suc. Juan Francisco Garcia con Zuñiga y Barges de Varnes con el Fisc; Remigia Santa Santa Cruz de Goyoaga con suc. Duran; test. Vicente de Merlo; Cárlos Mederos y otros; Salvador Ferrer con Tomás Benvenuto; test. de Juan Pittamiglio; Tamaredo Claverie con Cibils y Buxareo; Manuel Narvaez, causa criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Interlocutorias—Test. Facunda Rivero de Sayago; Test. Juana Moratorio de Lizaso.

Trámite—Luis Ollivier con Maria Luisa Ollivier; Félix Oroño con E. Abba de Anticheli tercería Miguel Oroño; Josefa Mercader y Larra; Test. Simeona Garcia de Zuñiga; Test. José Landó; Cárlos Thierry; Ana M. Arnaud de Gonzalez; Oscar de Quiros con Antonio Alonso de Melis; Test. Antonio Gonzalez; concurso Federico Giró; Andrés Villar Granja y Manuel Arias con Antonio Ferreira; Juan P. Salvafach con el Banco Comercial; Trinidad Castro y Bautista Perez con Fernando Viana Giró; José Agapito Marmol con Javiera Gurucbaga y otros; Ignacio Carabaca con Francisco Estela; Sofía Alvarez con la testamentaria Francisca Peña de Garcia; test. Benedicta Picardo; test. Pedro Berinduague; test. Francisco Aiio; Manuel Bastos con Empresa de Aguas Corrientes terceria Guillermo Galovay; Ramirez con Hernandez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 20

Trámite—Cárlos Brendel con Manuel Paredes oficio de Rezcudo Antunez con Faustino Cuadros Miguel Granó con Hipólito Millot; Pablo Sauletegui con Francisca Casal; Héctor Ancostegui con Francisca Barau; Luis Cayo Aparicio con José Ferrer; Intestado Claudio José Dutra; Palau y C.ª con Jorge Westi; Joaquin Alvariza con Benitos Lopez; Tomás Magen, 3.ª Augusto con Magen; Test. Felipe Maturana; El ex-Banco Mauá, menores; Manuel D. Mérces; Antonio V. Blanco con Ramon Abellaneda; Eloisa Sosa de Palacios; Concurso de José Luis Antuña.

Interlocutorias—Herederos de Félix Figueredo; Cayetana Latorre y Benito Montaldo con M. Simones; Martin Espelosin con suc. Domingo Iglesias; Eulogio Laderecha con la Junta E. de Minas.

Sentencias—Martin Posada con Juan Reinardt.

Primer turno impedimento

Antonio Martinez Diaz.

Tercer turno impedimento

Modesto Ramos del Mazano con Ramon Alvarez.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 20

Trámite—Pedro Aguirreche, sucesion; Domingo Aranaburu y José Maria Villar, solicitando la venta de una propiedad; Victoriano Artigas de Ramos, test.; Serafin Morteo, id.; Fermin C. Verogui con José Ricci; Enrique Beledo con Cárlos Barceló; Fisco con Galeano y Soto (Aduana); Lázaro Sivori, sucesion, con Maria Sivori, incidente sobre desheredacion; Pilar B. de Duffey con Iglesias y Larrera, hacienda; la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este con sucesion Juan Benito Aguiar, hacienda; el Fisco con Mariano Royo, aduana; Pedro Paula de Souza, denuncia, hacienda; Igaacio Aguerregaray, denuncia, hacienda; Cándida Rodriguez, con Ramon R. de los Santos; Nicolas Anido, sucesion; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, tests.; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Id. id. id id.

Sentencias interlocutorias—Ernestina R. de Anido con el tutor de los menores Tertuliano, Julio y Emilia Netto, hacienda.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 20

Trámite—Conc. Cruzet y Fernandez con Juan Quevedo; Comision Liquidadora de la casa Gerónimo Pietra é hijos con Frugone y Fariña; Brissolese y Lanza con Pealer; Pablo Repetto y Carenzo con Folle hnos. y C.ª; Luis Real con el conc. Aurelio Saavedra: Bernardo Plada con Juan P. Ramirez; José Donatto con José Ottati; Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª con Berro; Francisco M. de Soto con Garbisso, 2; Victoriano Artigas con Manuel H. Obes; Martin Silva con Cárlos Maeso; Estevan Razetti con Manuel Gavilan; Galceran y C.ª con Deslaudau; Comision Liquidadora de la casa de José Roquero con Enrique Verdier y C.ª Marcos Sanguinetti; Daniel Jubert y otros con Ramon Secheren; Estevan Rodriguez con Cárlos B. Bustamante conc. Ramon Rodriguez.

Interlocutorias—Concurso Prudencio Echevarriarza con Lorenzo Llantada; Miguel Arquimbao, solicitando título de rematador; Juan Casasus con Balvino Lasquibar.

Sentencia definitiva—Estéban Reitau contra Fraga hnos. incidente de queja.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 20

Trámite—Juan Caprina con Manuel Garcia Zúñiga; conc. Aniceto Saavedra con Santiago Mamberto; José A. Schiaffino con Alberto de la Noé; Victor Marlac con Fiori y Louralti terceria Juan Ricaud; Agustin Fuentes con Lisandro Cabral; Juan Larroquette con Felipe Lacueva; Juan Amuedo con José Camaño.

Interlocutorias—Juan Amuedo con José Camaño inc. del Depositario Federico Ruano; Antonio Raffo con Antonio Mouriz.

Definitivas—Brissolese y Lanza.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO L. CORRECCIONAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON JACINTO D. REAL

Dia 20

Trámite—Emilia Lopez y Josefa Pereyra con el Centro Gallego; Eduardo Grauert; Lema y Moliche; Federico Bopret Luis Piazze y otros; Cunha con Couto; Manuel Castro; Luis Llanes; Antonio Balde y otros; Garrido y Batista; Pedro Pradel; Manito y Rodriguez (2); Fiscal con *La Razon*; Pascual Cambroni; Pelufo con Bonfiglio; Kiff Uriarte y otro; Jam con Perez; Juan M. Flechoux Fiscal del Crimen con «La Razon»; Repetto con Dominiquini; José Albertori; Fiscal del Crimen con «La Tribuna Popular»; Francisco Zoida; Noé Cassio; Samuel Mackay; Antonio Guillermo con Juan Holdon; Nicotera y otro con Triay; Lopez Curbelo y Hernandez; Batalla con Scanavino; Compañia Telefónica La Uruguaya con Luis G. Burmester; Agustin Chery; Ferrari con Caviello; Vasquez y Bauzar 2; Lauguier y Lanis; Luis Llana; Luis Razze y otros Juan J. Alvarez,

Joaquin Giralt, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Perez Gomar, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan antes este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2549 dic10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan José de Arteaga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2529-dic12.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Márcos Lançon, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, advirtiéndose á todas las personas que tengan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo las responsabilidades de la ley, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias, al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 18 de 1885.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio.

2575-nov27.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Tomás Le Breton, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital sobre denuncia de obra nueva, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 4 de 1885.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

2463-nov22.

ANUNCIOS

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

187 — *Juan Mc Crindle.*

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS Repúblicas del Plata

POR ANTONIO DIAZ

Se desea comprar el tomo XII de dicha obra. En esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES DEL PECHO — HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, *Farmacéutico*, 12, calle *Castiglione, en Paris*.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.

Se espenden en las principales Boticas

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

201

EXPOSITION UNIVSlle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA — PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

CAMBIÓ DE DOMICILIO

EL DOCTOR

TOMAS GREENE

Se ha mudado á la calle de los Andes número 122, esquina de Mercedes. Consultas de 12 á 1 de la tarde.

2552 dic16.



GOTAS REGENERADORAS

del Doctor SAMUEL THOMPSON

Metodo curativo poderoso contra todas las dolencias derivadas de la extenuacion de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: la Debilidad de los Riñones, la Esterilidad, las Palpitaciones, la Debilitacion general, las largas Convalecencias.—Este medicamento esta reconocido y recomendado, desde mucho tiempo há, como el mayor regenerador del organismo.—Precio de cada Frasco: 8 fr. (en Francia).

Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente. — Gelin — *Único Preparador de este Producto*

En PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.

Depositarios en Montevideo y Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell Rey y Ca.

ACEITE de HIGADO de BACALAO DE BERTHÉ

DEBILITAD — RAQUITISMO

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del aceite de hígado de bacalao de Berthé.

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química.

Se debe exigir la firma Berthé 19, calle Jacob, PARIS.

(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobierno URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

202

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo.

Montevideo, 1.° de Mayo de 1885.

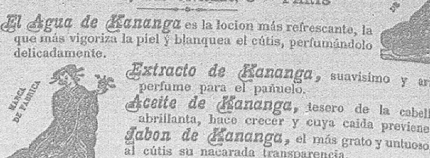
191

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

[illegible]





KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cia Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito General en casa de CESAR FALCONE, Calle del Rincon, 46, MONTEVIDEO.



INYECCION de GRIMAULT y Ca AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cia, 8, *rue Vivienne, 8*

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Ca

EL ESPECÍFICO DE GLYCERINA

RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS ENSAYOS PÚBLICOS

HECHOS EN EL SUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DE LOS JURYS

Los abajo firmados, miembros de la Comision Directiva de la Sociedad Rural de Ayacucho, certificamos que durante la féria que tuvo lugar en este pueblo, los dias 13, 14 y 15 de Setiembre, el señor Hayward hizo un ensayo de su específico llamado «The Glycerine Dip» (El Específico de Glicerina) curando con él á unas quince ovejas muy sarnosas y una vez, que la cura ha tenido el mejor éxito estando dichas ovejas á la fecha de este perfectamente sanas.—Ayacucho, Octubre 10 de 1885.

Luis Bonson—Francisco Apecoche—Diego Corbi—Manuel Ladoux.

Hemos revisado los animales lanares que curó el señor Hayward en esta el 25 de Setiembre ppdo. con el Específico de Glicerina, no habiendo encontrado en ellas sarna viva—Chascomús, Octubre 14 de 1885.

A. M. Justo—Juan Dodds—Roberto Bruce.

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON & HAYWARD—Lincoln, Inglaterra

UNICOS INTRODUCTORES

Geo. MICHAELSEN y Compañia

94—CALLE DE ZABALA—94

MONTEVIDEO

Se vende en todos los pueblos de la campaña en tarros de 20, 50 y 100 libras

ULTIMA HORA

Buenos Aires, Plaza Once de Setiembre, Octubre 31 de 1885.

La lana de don Nicolás Lowe, «Altamira» Mercedes, se ha vendido esta mañana al precio de $ [illegible] moneda corriente arroba, siendo el precio mas alto obtenido por lanas merinas esta estacion. Hace seis años don Nicolás Lowe usa únicamente «El Específico de Glycerina.»

2474 dic6 dpm.

LINIMENTO GÉNEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor exito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caida de Pelo — MARCA DE FÁBRICA — *35 Años de Exito* SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Dislocaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos en las *piernas* de los jovenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo* aun durante el tratamiento.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 8 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia GÉNEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

PASTILLAS DE PALANGIÉ

con Clorato de Potasa y Brea

Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con éxito en los males de garganta, la inflamacion de las amigdalas, la ulceracion de las encías, las aftas, la ronquera y la extincion de voz. Tomándose al principio de un constipado, de una bronquitis, cuando se ha declarado el resfriado de cabeza, facilitan la expectoracion, y detienen la marcha de la inflamacion. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea que purifica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son tambien muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secrecion salival y conservar la boca húmeda y fresca.

PALANGIÉ, Farmacéutico de 1a Clase. — Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las princip. Farmacias y Droguerías.

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p.%	anual
Por 3 id.	2 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1°. de 1885.

49

Venta de solares de terrenos

Á PAGAR EN DOCE MENSUALIDADES

De la Sociedad Progreso Oriental, en Ramirez

Los que quieran adquirir terrenos en esa localidad de tan notorio progreso por la gran edificacion que se está efectuando en ellos, pueden adquirirlos á precios moderados y á pagar en doce mensualidades, y si poseen acciones de la Sociedad se les admitirán en pago á un peso más del corriente en plaza.

Los que prefieran pagar al contado se les hará el descuento á razon de 1% mensual.

Dirijirse á la casa calle 25 de Mayo núm. 283.

2385-nov28.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.



ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Noviembre 21 — **FOLLETIN** — 35

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

El primero contenia lo que sigue:

«En presencia de Dios, ante quien voy á comparecer, y por mano del fiel de fechos del señorío de Laugais, en el cual voy á morir;

«Yo, Juana Antonia Cloppart, hija de Francisco Cloppart, empleado en las gabelas del rey, moribunda, pero sana de juicio y entendimiento;

«Declaro y afirmo sobre mi salvacion eterna y como la verdad verdadera:

«Que la niña que acabo de dar á luz es hija del señor José Nicolás Genard, empleado en la servidumbre de Su Majestad, y de ningun otro sino de él; el cual Nicolás Genard, despues de haberme engañado, y por sorpresa y traicion, arrancádome de la casa de mi padre, me dejó, abandonó y me echó;

«Que á vista de este abandono y desolasion en que nos dejó á mi y á mi hija, yo debo tener el derecho de disponer de mi hija como si no tuviera padre;

«Y puesto que voy á morir y que muy pronto no tendrá tampoco madre, se la doy á la mujer que me ha recogido, Frasquita Berry, con la condicion de que le hará llevar su nombre, que la criará como si fuese su propia hija, y que no la revelará no ser su madre hasta que haya cumplido los veinte y cinco años.

[illegible] padre el que la encuentre y la pierda.

«Y para recompensar á Franquita Berry del encargo de mi hija, le doy todas mis joyas y el poco dinero que me queda.

«Y como no sé escribir ni firmar, es el señor fiel de fechos de la señoría de Laugais quien escribe y firma por mí.»

Esta pieza singular llevaba en efecto la firma magistral del fiel de fechos, quien la habia revestido además de su propio sello.

Era de fecha del 15 de marzo de 1763, lo cual determinaba con cortísima diferencia la edad de Frasquita Berry, la Normanda.

Así Frasquita debia tener entónces cerca de veinte y seis años.

Chaumette, cuyo pecho se sentia oprimido por la emocion, y cuya sangre subiendo al cerebro le turbaba la vista y embrollaba las ideas, se apoderó de una garrafa de agua que hasta entónces solo habia figurado allí por la forma, y se bebió la mitad.

Todavía no queria reflexionar; solo queria leer y conocer, dejando para despues las reflexiones.

El segundo pliego, escrito igualmente de mano del fiel de fechos de Laugais, era una declaracion por la cual Frasquita Berry, madre de Juan Berry el idiota, reconocia que la niña á quién iba á dar su nombre y á criar como suya, era hija de Juana Cloppart y de Nicolás Genard.

Esta segunda pieza era el corolario y como el complemento de la primera.

No le decia mas nuevo á Chaumette, pero le confirmaba, por decirlo así, lo que acababa de conocer.

Bajo este punto de vista, tenia tambien su precio.

Quedaban las cartas.

Desdobló una Chaumette, y bastóle una ojeada para reconocer la letra de su patron, el gordinflon Genard de la Genardière, pero la letra de Genard rejuvenecida de treinta años, en la época en que no era mas que Genard á secas, sin partícula nobiliaria y sin escudos.

Eran cinco [illegible] que han dicho y dirán en todos tiempos, las que se ha convenido en llamar cartas de amor.

Aquellas no eran peores ni mejores que otras.

Y como todas, encerraban promesas mil, protestas sin cuento, juramentos, mentiras.

Todo esto importaba poquísimo á Chaumette, hombre práctico y positivo.

Las leyó sin embargo una tras otra, y cada cual, desde el principio al fin, aunque no fuese solo sino para convencerse de una cosa: á saber, si su autor habia establecido claramente su culpabilidad en ellas, como padre de la hija de Frasquita Berry, para que ahora le fuera difícil, al menos moralmente, el negarse á reconocerla.

Y Chaumette quedó satisfecho de su atenta lectura.

El seductor de otro tiempo, escribiendo bajo el imperio de una pasion ó de deseos exaltados hasta la cumbre de una pasion, habia querido ser sin duda elocuente, arrebatadór; y llevado así por la índole del asunto, habia ido mas lejos quizá que quisiera, entrando en pormenores y declaraciones que por lo explícito no daban lugar á dudas.

Cuando Genard no era mas que Genard, habia sido algun tanto simple en escribir cosas semejantes.

El Genard de la Genardière de hoy dia no hubiese hecho otro tanto seguramente, y habria hecho bien.

Tal fué la reflexion filosófica que hizo Chaumette cuando hubo terminado la lectura de la última carta.

Pero como era un hombre esencialmente benévolo, no le ocurrió guardar rencor por eso á su digno amo, de haber obrado como obró hacia veinte y siete años.

Por otra parte el corazon del buen Chaumette estallaba de gozo, y la dicha le hacia indulgente para los defectos del prójimo, sobre todo cuando esos defectos aprovechan.

Ese secreto que acababa de conocer, el secreto del nacimiento de Frasquita, le abria al primer [illegible] horizontes infinitos, entre los cuales no distinguia aún claramente, pero que le dejaban percibir al ménos, como ya asegurada, la realizacion de uno de sus mas ardientes deseos, la posesion de Frasquita.

Frasquita, hija de Genard, no podia ser ya la querida de la Genardière.

Y esto por cierto era quitarse de encima una rivalidad abrumadora, porque un la Genardière tenia el poder inmenso que dá la riqueza, una riqueza colosal dispersada con prodigalidad.

Desembarazado Chaumette de Genard, adquiria el derecho de esperar.

Hasta adquiria quizá el derecho de esperar algo mas y mejor que la posesion de Frasquita como en un principio habia soñado.

¿Por qué, si le venia en mientes, no se casaria con ella?

Frasquita, con un poco de maña, tarde ó temprano, debia heredar los millones de Genard; y antes de poco, por su casamiento ya seguro, iba á poner casi la mano sobre los millones de la baronesa de Cherisay. Todo ello era para Chaumette un partido bastante aceptable.

Bien es verdad que, para que Frasquita Berry, la Normanda, hija natural y desconocida de Genard, llegase á ser la señora de Chaumette, era menester primero el consentimiento de la principal interesada, y este consentimiento ella no lo daria ciertamente.

Luego, como para ser verdaderamente digna de Chaumette, era indispensable que Frasquita poseyese á la vez las fortunas de Genard y de la baronesa, habia que asegurárselas en primer lugar: una dada liberalmente por el agiotista, empresa harto difícil; la otra casándola con el marqués de Laugais, á pesar suyo, lo que Chaumette acaso tenia los medios de realizar, pero que en resumidas cuentas no estaba realizado todavía.

Además, y esto era lo mas peliagudo, una vez Frasquita marquesa de Laugais, ¿cómo pasaria á ser la esposa de Chaumette?

¡Singular combinacion en efecto, la de querer casar con otro á la que uno quiere tomar por esposa, para asegurar mejor su mano!

Pero en aquel momento, cuando las cartas amorosas de su patron estaban tendidas delante de Chaumette, hallábase todavía bajo la impresion que semejante descubrimiento le habia producido. Ardia su cabeza; y las ideas, que subian tumultuosamente unas tras otras como las olas de una mar agitada, debian carecer naturalmente de trabazon y de lógica.

Sin duda él mismo se dió cuenta de su insuficiencia intelectual en aquel momento, porque, cortando el hilo de sus reflexiones que apénas duraban quizá diez segundos, volvió á doblar bruscamente las cartas, murmurando para sí esta frase profunda y llena de proyectos ulteriores:

—Ya veremos.

Juan Berry seguia con sus brazos acodados sobre la mesa y la cabeza sumergida en ellos.

No habia hecho ningun movimiento.

Hubiera podido creérsele dormido á no oir su respiracion silbante y entrecortada, y si sus espaldas agitadas no hubiesen mostrado por momentos cierto temblor convulsivo.

De seguro el infeliz se hallaba dominado por una emocion terrible que apenas podian comprimir sus esfuerzos repetidos.

Chaumette procuró dar á su fisonomía móvil, turbada un instante por la alegría de su hallazgo, una expresion de tranquila indiferencia. Y luego, seguro de que nada en sus facciones y persona, podia hacerle traicion, empujó el brazo de Juan Berry.

Este levantó inmediatamente la cabeza, preguntando con sorda voz:

—¿Lo habeis leido todo?

—Sí, hijo mio, respondió con aire cándido Chaumette; ahora, segun decias, estoy al corriente de tus asuntos tanto como tú. Ahora bien, escucha.

«Tú has dejado tu país, porque habias disparado sobre el marqués de Laugais como sobre [illegible] to, querias poner entre tu persona y los gendarmes la mayor distancia posible. En esto no hay mal ninguno,

Juan Berry pareció no haber comprendido, y quizá no habia comprendido en efecto.

La intencion que Chaumette le atribuia, la habia tenido sin duda, pero de instinto y sin darse cuenta á sí propio. Su inteligencia abierta apenas, no se hallaba en estado de razonar. Y Chaumette continuó:

—Ahora bien, ¿qué es lo que te ha guiado para venir á Paris mas bien que á otra parte? Un buen sentimiento. Has querido volver á ver á la que se cree hermana tuya, para entregarle estos papeles que le pertenecen. ¿No es cierto?

—No, exclamó Juan Berry con exaltacion; no es para entregarle esos papeles por lo que quiero encontrar á Frasquita.

—¿Por qué pues?

—Para casarme con ella.

—¡Bah! prorumpió Chaumette.

Y olvidándose imprudentemente, al oir aquella intencion á su parecer tan absurda y grotesca, acompañó su exclamacion con una risa.

Apenas tuvo tiempo de arrepentirse de su imprudencia.

La mano del cazador medio idiota, cayó sobre él á través de la mesa con la rapidez del rayo, y le cogió por la garganta.

En menos de un segundo, bajo la presion de cinco dedos, que cada cual parecia un resorte de acero, sintió pasar su rostro por todos los colores del arco iris, desde el rosa pálido hasta el azul violeta.

Creyóse estrangulado, y, usando su mano de sus últimas fuerzas, trató de buscar bajo su casaca el puño de una pistola.

Pero inmediatamente, sin motivo y por efecto de una reaccion súbita en las ideas del inocente, los dedos que lo estrangulaban se extendieron por sí mismo.

—No, dijo Juan Berry con abatimiento, no; no os haré daño, porque sin vos [illegible] ria, y vos sois quien la hablareis en lugar mio. ¿Quereis?

Chaumette no respondió.

En lo que pensaba era en recobrar aliento.

Y para evitar una nueva caricia del mismo género por parte de su feroz convidado, se habia ido casi al otro extremo de la sala, fuera de su alcance.

El acento de Juan Berry se convirtió en suplicante y temeroso como el de un niño que implora para obtener la satisfaccion de un capricho.

El infeliz idiota, pasando por sacudidas bruscas de una apariencia de inteligencia á una aberracion mental casi completa, dominado cambien en su estado de razon á medias, como en su estupidez, por una idea fija, un pensamiento único, su llamada hermana Frasquita, ¿qué era en rigor sino un verdadero niño?

—No os escapeis, no me dejeis, dijo casi llorando. Yo os juro que no volveré á haceros daño. Mirad, ¿quereis atarme las manos?

Y tendió á Chaumette sus puños temblorosos.

—¿Quéreis golpearme? Haced de mí lo que querais, pero no me abandoneis. Ahora que lo sabeis todo, ahora que os lo he dejado leer todo, no hay sino vos que pueda hablar á Frasquita y decirle lo que quiero. Yo por mi parte no podria, no me atreveria.

Chaumette habia al fin recobrado sus ánimos, pero permaneciendo sin embargo á distancia conveniente, á pesar de las protestas pacíficas de Juan Berry.

—Es decir, hijo mio, le replicó, que cuentas conmigo para informar á Frasquita que en modo ninguno es hermana tuya, y enterarla de quien es.

—¡Sí, sí! exclamó Juan Berry con loca alegria.

—Pues bien, hijo mio, á pesar de tus maneras de obrar que son harto salvajes, yo te prometo que la enteré de todo eso.

—¡Sí, sí! ¡muy bien!

[illegible] po, añadiendo apresuradamente:

—Y decidle tambien que, puesto yo no soy su hermano ni ella es mi hermana, quiero que nos casemos, ahora que el marqués es difunto.